



**ADENDA**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN PÚBLICA**

**SCP-038(2)-2022**

Suministro de combustible en el marco del proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Vicerrectoría para la Vigencia 2022", de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas.



La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la invitación pública SCP-038(2)-2022 para contratar el *Suministro de combustible en el marco del proyecto "Gastos Operativos del Fondo Especial Vicerrectoría para la Vigencia 2022"*, de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas., que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

**1. Se modifica el Numeral 9 del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:**

### **9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación de la invitación	24 de marzo de 2022	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha límite de recepción de propuestas y cierre de la invitación	Hasta el 31 de marzo de 2022 a las 04:00 p.m.	Se recibirán las ofertas por el medio indicado en el numeral 8.
Publicación del informe de evaluación preliminar	6 de abril de 2022	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los oferentes	Hasta el 7 de abril de 2022 a las 03:00 p.m.	A través del correo electrónico: correo electrónico: <a href="mailto:invitaciones_pal@unal.edu.co">invitaciones_pal@unal.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación definitiva	8 de abril de 2022	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de publicación en la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

**LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, PERMANECEN VIGENTES**